

INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE LA COMPRA DE LISTADOS Y SOBRE EL SERVICIO EN LÍNEA.

Los listados solicitados de Farmacias, Laboratorios y Droguerías (cada uno un listado diferente) contiene el nombre del establecimiento, la dirección específica (provincia, cantón, distrito, otras señas), el número de teléfono y el número de fax. El listado de farmacias tiene un costo de \$160.00, el listado de Laboratorios de \$30.00 y Droguerías de \$55.00.

La forma de realizar el pago de dichos listados, tiene varias opciones que son:
Deposito o transferencia (en ambos casos se debe enviar el depósito por fax al 2297-5726 o a este mismo correo). El número de cuenta a depositar o realizar la transferencia es: 100-02-077-600206-0 del Banco Nacional de Costa Rica y está a nombre de Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.
Efectivo (a pagar en la ventanilla del colegio, solo en colones). Tarjeta (a pagar en la ventanilla del colegio, solo en colones).

La forma de entrega del listado, las opciones son:

Entrega en Disco: El colegio le entrega un CD con los datos solicitados. El CD se entrega en el Colegio y de realizar depósito se debe de traer el depósito.
Envió por Email: Se les envía el archivo por correo electrónico que indiquen.

Por favor indíquenos la forma en la que desean realizar el trámite y nos lo indican por este medio.

También nos gustaría invitarlo a probar de nuestro nuevo servicio en línea, donde puede acceder a la información por una suscripción periódica, de acuerdo a sus necesidades.

Los costos de la suscripción:

1. Mensual \$150
- 2 . Trimestre \$250
- 3 . Semestre \$300
4. Anual \$525

PD1: Los listados quedan sujetos a establecimientos activos en nuestro sistema, según su permiso de operación, si algún establecimiento realiza cambios antes de que el permiso de operación expire (incluye cambio de números telefónicos, cierre, correo electrónico, etc.) y el establecimiento no lo notifica al colegio, el colegio lo mantendrá activo y con la información otorgada en el momento que El Colegio de Farmacéuticos le otorga el permiso de operación, hasta que se le notifique al colegio o la Fiscalía del colegio realice la inspección en esa zona respectiva.